INFORME COMPLEMENTARIO
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2015 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA MONITORES DE LA MARCA NIHON KOHDEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ". ID N° 296.067.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **once** días del mes de **agosto** del año **dos mil quince**, siendo las 08:00 horas, a los efectos de proceder a una aclaración del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación del presente llamado, se reúnen las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según Resolución S.G. N° 444 de fecha 08 de julio de 2015:

- **Abog. José Benítez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **Abog. Pablo Lezcano,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **Lic. Jorge Cardozo,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.
- **Abog. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica – D.G.O.C.
- **Ing. Mirta Morán,** representante de la D.G.G.I.E.S.

PRIMERO: Se reúne el comité por segunda vez y procede a efectuar un Informe Complementario del Informe de Evaluación, de fecha 23 de julio de 2015.

SEGUNDO: El motivo de realizar un Complemento al Informe en cuestión surge en respuesta a la observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Nota DNCP N° 17.312 de fecha 07 de agosto de 2015, la misma menciona textualmente lo siguiente:

- *Considerando que en la resolución de adjudicación indican que se declara desierto el ítem N° 8, solicitamos a la convocante indicar lo mencionado en el informe de evaluación.*

TERCERO: A mérito de lo antes expuesto este comité realiza la siguiente observación:

La única oferta presentada en esta licitación correspondiente a la empresa LA CASA DEL MÉDICO S.A., no cotiza el Ítem N° 8, por lo tanto se declara desierto dicho ítem.

CONCLUSIÓN:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO
LA CASA DEL MÉDICO S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.-	G. 164.040.000.-
ÍTEM DECLARADO DESIERTO: 8.-		

Monto Total Adjudicado - IVA Incluido: G. 164.040.000.- (Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones, cuarenta mil).-

Es nuestro informe.

Lic. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo A. Lezcano Rea
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Abog. Carlos E. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

LCO N° 35/2015
ID N° 296.067.-

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.